



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SALDO DE LA CUENTA 409 "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO", ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012, SEGÚN CRITERIOS SEC 95, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1754]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1754, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a saldo de la cuenta 409 "acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", entre el 31 de diciembre de 2011 y 2012, según criterios SEC 95, publicada en el BOPCA n.º 243, de 25.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1754]

"El saldo de la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 se redujo en 284 millones de euros."